



## MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

NÚMERO DEL EXPEDIENTE: 2019/EA41/00001590

**OBJETO DEL CONTRATO: Suministro de equipos diversos de material de campaña para el EZAPAC 2019.**

La presente memoria, se emite de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), para justificar la necesidad, la idoneidad y la eficiencia del presente expediente de contratación, de acuerdo a los siguientes términos:

- El objeto del expediente de contratación, se tipifica como contrato de SUMINISTRO, de acuerdo al artículo 16 de la LCSP.
- Motivación de la necesidad: La naturaleza y extensión de las necesidades, así como la idoneidad de su objeto y contenido para satisfacerla, son las que consta en los informes justificativos de la necesidad emitidos por el Comandante Jefe de la Escuadrilla de Apoyo Operativo del EZAPAC, que se adjuntan a la presente memoria.
- Procedimiento de licitación: Dadas las necesidades a satisfacer y las características del presente contrato, la adjudicación se llevará a cabo por el procedimiento ABIERTO, 158.1 ABIERTO ÚNICO CRITERIO, por ser el que mejor se ajusta a los principios que regulan la contratación del sector público, a saber: libertad de acceso a las licitaciones, publicidad y transparencia de los procedimientos, y no discriminación e igualdad de trato entre los licitadores.

Todo ello con objeto de salvaguardar la libre competencia y seleccionar la oferta económica más ventajosa.

- Clasificación exigida: No procede para este expediente.
- De acuerdo a la cláusula 18 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) se establecen los medios en los que los licitadores acrediten la solvencia económica, financiera y técnica o profesional.
- Los criterios de adjudicación del contrato: Los especificados en la cláusula 13 del PCAP.
- El valor estimado del contrato: 136.251,51 € (impuestos excluidos), desglosado en:
  - Importe de licitación: 136.251,51 €
  - Modificaciones previstas: 0,00 €
  - Prórrogas y otras eventualidades: 0,00 €
- Justificación de la división en lotes: en cumplimiento del artículo 99.3 para la realización del presente contrato se ha previsto su división en lotes, facilitando el acceso a la contratación a un mayor número de empresas.

En San Javier, a fecha de la firma

**EL TENIENTE CORONEL JEFE DE LA S.E.A. 41**

Órgano Delegado por O.DEF 244/14, de 10 febrero, modificado por O.DEF 1653/15, de 21 julio

**MARTIN-MAESTRO**  
**TORNEL LUCIO |**  
**17871248H**

Firmado digitalmente por MARTIN-MAESTRO  
TORNEL LUCIO |17871248H  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,  
o=MINISTERIO DE DEFENSA, ou=PERSONAS,  
ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO  
PUBLICO, serialNumber=IDCES-17871248H,  
sn=MARTIN-MAESTRO TORNEL |17871248H,  
givenName=LUCIO, cn=MARTIN-MAESTRO  
TORNEL LUCIO |17871248H  
Fecha: 2019.09.23 15:00:25 +02'00'



## INFORME DE LA NECESIDAD

**ASUNTO: “SUMINISTRO DE AURICULARES TÁCTICOS CON PROTECCIÓN AUDITIVA PARA UTILIZACIÓN CON EQUIPOS RADIO PARA EL ESCUADRÓN DE ZAPADORES PARACAIDISTAS (EZAPAC)”**

### EXPOSICIÓN

1. Se trata de contratar el suministro de SUMINISTRO DE AURICULARES TÁCTICOS CON PROTECCIÓN AUDITIVA PARA UTILIZACIÓN CON EQUIPOS RADIO PARA EL ESCUADRÓN DE ZAPADORES PARACAIDISTAS

### ESTUDIO

2. El expediente responde a la necesidad del EZAPAC de disponer de auriculares con protección auditiva para su empleo con las comunicaciones tácticas de la Unidad, que permitan operara dichos equipos en condiciones de seguridad, reduciendo la exposición a niveles peligrosos de ruido y mejorando la conciencia situacional del personal, lo que redunda una adecuada coordinación durante la ejecución de las misiones encomendadas, así como la realización de una mando y control eficaz de las mismas.

### IMPORTE CALCULADO

3. El importe calculado del coste del expediente de SUMINISTRO DE AURICULARES TÁCTICOS CON PROTECCIÓN AUDITIVA PARA UTILIZACIÓN CON EQUIPOS RADIO PARA EL ESCUADRÓN DE ZAPADORES PARACAIDISTAS asciende a **CIENTO VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA Y TRES CÉNTIMOS DE EURO (121.364,33 €)**, IVA incluido.

EL COMANDANTE JEFE DE LA ESCUADRILLA DE  
APOYO OPERATIVO DEL EZAPAC

RODRIGUEZ  
CORRALES  
MIGUEL ANGEL  
|09452980A

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ  
CORRALES MIGUEL ANGEL |09452980A  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,  
o=MINISTERIO DE DEFENSA, ou=PERSONAS,  
ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO  
PUBLICO, serialNumber=IDCES-09452980A,  
sn=RODRIGUEZ CORRALES |09452980A,  
givenName=MIGUEL ANGEL, cn=RODRIGUEZ  
CORRALES MIGUEL ANGEL |09452980A  
Fecha: 2019.07.11 13:25:24 +02'00'

Miguel A. Rodríguez Corrales

Vº. Bº.

EL TENIENTE CORONEL JEFE DEL EZAPAC

FERNANDEZ CASAS  
JUAN CARLOS |  
09393080H

Firmado digitalmente por FERNANDEZ CASAS  
JUAN CARLOS |09393080H  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,  
o=MINISTERIO DE DEFENSA, ou=PERSONAS,  
ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO  
PUBLICO, serialNumber=IDCES-09393080H,  
sn=FERNANDEZ CASAS |09393080H,  
givenName=JUAN CARLOS, cn=FERNANDEZ  
CASAS JUAN CARLOS |09393080H  
Fecha: 2019.07.12 13:31:59 +02'00'

- Juan C. Fernández Casas -



**INFORME DE LA NECESIDAD**

**ASUNTO: “SISTEMAS DE SEÑALIZACIÓN PARA ZONAS DE ASALTO DEL ESCUADRÓN DE ZAPADORES PARACAIDISTAS (EZAPAC)”**

**EXPOSICIÓN**

1. Se trata de contratar el suministro de SISTEMAS DE SEÑALIZACIÓN PARA ZONAS DE ASALTO DEL ESCUADRÓN DE ZAPADORES PARACAIDISTAS

**ESTUDIO**

2. El expediente responde a la necesidad del EZAPAC de disponer de sistemas de señalización que la permitan activar zonas de asalto aéreo para tomas y despegues de aeronaves en condiciones de seguridad en el desarrollo de las misiones que le sean encomendadas.

**IMPORTE CALCULADO**

3. El importe calculado del coste del expediente de SISTEMAS DE SEÑALIZACIÓN PARA ZONAS DE ASALTO DEL ESCUADRÓN DE ZAPADORES PARACAIDISTAS asciende a **CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS EUROS (43.500,00 €)**, IVA incluido.

EL COMANDANTE JEFE DE LA ESCUADRILLA DE APOYO OPERATIVO DEL EZAPAC

**RODRIGUEZ  
CORRALES  
MIGUEL ANGEL  
|09452980A**

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ CORRALES MIGUEL ANGEL |09452980A  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=MINISTERIO DE DEFENSA, ou=PERSONAS, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, serialNumber=IDCES-09452980A, sn=RODRIGUEZ CORRALES |09452980A, givenName=MIGUEL ANGEL, cn=RODRIGUEZ CORRALES MIGUEL ANGEL |09452980A  
Fecha: 2019.07.11 13:26:59 +02'00'

Miguel A. Rodríguez Corrales

Vº. Bº.  
EL TENIENTE CORONEL JEFE DEL EZAPAC

**FERNANDEZ  
CASAS JUAN  
CARLOS |  
09393080H**

Firmado digitalmente por FERNANDEZ CASAS JUAN CARLOS |09393080H  
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=MINISTERIO DE DEFENSA, ou=PERSONAS, ou=CERTIFICADO ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO, serialNumber=IDCES-09393080H, sn=FERNANDEZ CASAS |09393080H, givenName=JUAN CARLOS, cn=FERNANDEZ CASAS JUAN CARLOS |09393080H  
Fecha: 2019.07.12 13:24:54 +02'00'

- Juan C. Fernández Casas -